

REGLAMENTO RAMA DE TENIS

El uso de las canchas es permitido solamente a los socios que tengan sus cuotas sociales al día.

Las canchas se asignan por orden de llegada, presentándose previamente ambos jugadores al encargado de las canchas. No se permiten reservas telefónicas.

Las reservas de canchas iluminadas deben efectuarse en portería con 24 horas de anticipación. En invierno su uso es entre 20:00 a 23:00 horas y en verano entre 21:00 a 23:00 horas.

Es obligatorio el uso de pasador (excepto de que no haya disponibilidad de ellos).

Solamente está permitido jugar con tenida de tenis, o sea, se prohíbe jugar con equipos de futbol, trajes de baño u otras indumentarias que no correspondan.

Las zapatillas deben ser especiales para tenis, ningún otro tipo.

VISITAS: Solo se permite una visita por socio, además debe pagar por tiempo real jugado.

Los encargados de las canchas de tenis y también los integrantes de la comisión de tenis, están facultados para hacer cumplir este reglamento.

Coordinador de la Rama de Tenis, es el señor Sergio Rain.

Duración de singles: 55 minutos (diurnos y nocturnos).

Duración de dobles: 85 minutos (diurnos y nocturnos).

En horarios de alta demanda tienen prioridad los dobles.

ESCUELA DE HOMBRES: Está dirigida a los Socios e hijos de socios, funciona los sábados, domingos y festivos entre **10:00** y **11:00** horas.

ESCUELA DE DAMAS: Está dirigida a las Socias e hijas de socios, funciona los sábados, domingos y festivos entre **11:00** y **12:00** horas.

ESCUELA INFANTIL DE TENIS: Está dirigida a los hijo(a)s de socios, funciona los sábados, domingos y festivos entre **12:00** y **13:00** horas. Es gratuita, solo debe entregarse semestralmente un tarro de pelotas por niño (Edad 6 a 12 años).